



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

DOÑA LUISA OSORIO VICHO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA.

CONSIDERANDO la finalización del plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en el Decreto de Alcaldía 159/2018, de 12 de junio de 2018, por el que se aprueban las Bases para la Selección de UN ENCARGADO DE OBRAS mediante oposición.

CONSIDERANDO las competencias atribuidas a esta Alcaldía por la legislación vigente

HE RESUELTO

PRIMERO: Aprobar la LISTA PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el procedimiento de selección, la cual figura como Anexo a esta Resolución

SEGUNDO.- Publicar la LISTA PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, concediéndose un plazo de DOS DÍAS a efectos de reclamaciones, que de haberlas, serán resueltas en la resolución por la que se apruebe la Lista definitiva que será hecha pública. En caso de no haber aspirantes excluidos u omitidos, esta lista provisional será considerada definitiva.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



**ANEXO
ENCARGADO DE OBRAS**

ASPIRANTES ADMITIDOS:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
José Antonio	Hernández Ortega	80.054.173-M
Cayetano	Pardo Valero	08.802.535-K
José Rafael	García Vellarino	80.030.206-G
José Antonio	Mendoza Moreno	80.048.103-F
Francisco	Candil Rangel	08.844.421-R
Antonio	Gamero Barroso	80.044.983-S
Martín	Torrescusa Cordero	08.806.290-G
Andrés	Pardo Domínguez	08.805.813-X

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	MOTIVO DE EXCLUSION
Francisco Javier	Gamero Borrachero	08.866.710-A	1 Y 2
Baldomero	Rivera GómeZ	08.790.740-W	1

- 1.- FALTA CURSO DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES**
- 2.- NO JUSTIFICA CON CONTRATO DE TRABAJO, CERTIFICADO DE EMPRESA O VIDA LABORAL ACREDITANDO HABER TRABAJADO COMO OFICIAL DE PRIMERA**